



DECRETO N° 2298
LANUS, 29 OCT 2020

VISTO,

El Decreto Ley 6769 Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría de Salud, ha solicitado la recategorización de la agente Raquel Esther PASCUZZO, Legajo N° 22103/0.

Que la agente mencionada reúne todos los requisitos de idoneidad para desempeñarse en la categoría solicitada.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Recategorízase a partir del día 1º de octubre de 2020, a la agente Raquel Esther PASCUZZO, Legajo N° 22103/0, de un cargo categoría 22 a un cargo categoría 24, con funciones de Administrativa Oficial, Agrupamiento 5 de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Oficina 610, Unidad General San Martín; de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

|Documento firmado digitalmente por



Digitalmente firmado por Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 06/10/2020 10:03:24
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

unif

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Digitalmente firmado por la Secretaría de Gabinete en Ministerios
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 20/10/2020 10:31:40
Expiration date: 9/10/2022 15:17:37

Documento firmado digitalmente por

LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitalmente firmado por Jefatura de Gabinete de Ministros
Signo: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign Date: 23/10/2020 08:51:47
Expiration Date: 02/10/2021 01:33:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitalmente firmado por Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 29/10/2020 12:22:15
Expiration date: 09/10/2027 01:23:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por